

PROTOCOLO N°	8558
FECHA EMISIÓN	13/01/2024

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia

DIRECCIÓN/LOCALIDAD: La Niña

SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA (#): Agua de red

IDENT. MUESTRA (#): 102060. Solabarrieta y Re

FECHA INGRESO: 07/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#): 07/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	08/01/2025	0,97	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	08/01/2025	0,03	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	08/01/2025	49,1	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	08/01/2025	0,1	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
Notas	 N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F´, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8559
FECHA EMISIÓN	13/01/2025

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia

DIRECCIÓN/LOCALIDAD: La Niña

SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA: Agua de red

IDENT. MUESTRA: 102060. Solabarrieta y Re

FECHA INGRESO: 07/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN: 07/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		MÉTODO
Recuento en Placa de Heterótrofos	13/01/2025	3	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	13/01/2025	< 1,1	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	13/01/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
Pseudomonas aeruginosa	13/01/2025	Ausencia	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

Conclusiones	No se requieren.
Notas	 Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:





PROTOCOLO N°	8667
FECHA EMISIÓN	04/02/2025

Municipalidad 9 de Julio PROPIETARIO:

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio SOLICITADO POR: Bromatologia TIPO DE MUESTRA (#): Agua de osmosis

025897-Crucero Gral Belgrano y A. Brown IDENT. MUESTRA (#):

31/01/2025 **FECHA INGRESO:** Interesado **M**UESTRA EXTRAÍDA POR: 31/01/2025 FECHA EXTRACCIÓN (#):

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	01/02/2025	N/D	mg/L	0,8 ≤ [F ⁻] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	01/02/2025	0,01	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO3)	01/02/2025	1,7	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	01/02/2025	< 0,02	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
	1. N/D: No se detecta
Notas	 Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/ y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8668
FECHA EMISIÓN	04/02/2025

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia

DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio

SOLICITADO POR: Bromatologia

TIPO DE MUESTRA: Agua de osmosis

IDENT. MUESTRA: 025897- Crucero Gral Belgrano y A. Brown

FECHA INGRESO: 31/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN: 31/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		M ÉTODO
Recuento en Placa de Heterótrofos	01/02/2025	748	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	01/02/2025	2,2	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	01/02/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
Pseudomonas aeruginosa	01/02/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

CONCLUSIONES	No se requieren.
Notas	 Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8669
FECHA EMISIÓN	04/02/2025

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:
9 de Julio
Solicitado por:
Bromatologia
Agua de osmosis

IDENT. MUESTRA (#): 025894- M. Arce y A. Brown

FECHA INGRESO: 31/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#): 31/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	01/02/2025	N/D	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	01/02/2025	0,01	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO3 ⁻)	01/02/2025	1,8	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	01/02/2025	< 0,02	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
Notas	 N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8670
FECHA EMISIÓN	04/02/2025

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia

DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio

SOLICITADO POR: Bromatologia

TIPO DE MUESTRA: Agua de osmosis

IDENT. MUESTRA: 025894 M. Arce y A. Brown

FECHA INGRESO: 31/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN: 31/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		Ме́торо
Recuento en Placa de Heterótrofos	01/02/2025	55	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	01/02/2025	1,1	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	01/02/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
Pseudomonas aeruginosa	01/02/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

Conclusiones	No se requieren.
Notas	 Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8577
FECHA EMISIÓN	15/01/2024

Municipalidad 9 de Julio PROPIETARIO:

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio SOLICITADO POR: Bromatologia TIPO DE MUESTRA (#): Agua de red

102058. Crucero Gral Belgrano casa 647 IDENT. MUESTRA (#):

13/01/2025 **FECHA INGRESO:** Interesado **M**UESTRA EXTRAÍDA POR: 13/01/2025 FECHA EXTRACCIÓN (#):

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	14/01/2025	1,50	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	14/01/2025	0,09	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO3 ⁻)	14/01/2025	12,7	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	14/01/2025	0,05	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
CONCLUSIONES	N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario
Notas	 4. Los valores limite permitidos corresponden a los establecidos en el Codigo Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). 5. Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. 6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. 7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://firmar.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN:



PROTOCOLO N°	8578
FECHA EMISIÓN	15/01/2025

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:
9 de Julio
SOLICITADO POR:
Bromatologia
Agua de red

IDENT. MUESTRA: 102058. Crucero Gral Belgrano casa 647

FECHA INGRESO: 13/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN: 13/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		МÉТООО
Recuento en Placa de Heterótrofos	13/01/2025	1.344	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	13/01/2025	2.2	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	13/01/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
Pseudomonas aeruginosa	13/01/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

Conclusiones	No se requieren.
Notas	 Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8579
FECHA EMISIÓN	15/01/2024

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia
DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio
SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA (#): Agua de red

IDENT. MUESTRA (#): 102082. Braile y Guido Spano

FECHA INGRESO: 13/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#): 13/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	14/01/2025	1,49	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	14/01/2025	0,08	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO3 ⁻)	14/01/2025	14,2	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	14/01/2025	0,02	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
NOTAS	 N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/ para validar integridad de la

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8580
FECHA EMISIÓN	15/01/2025

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia
DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio
SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA: Agua de red

IDENT. MUESTRA: 102082. Braile y guido spano

FECHA INGRESO: 13/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN: 13/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		Ме́торо
Recuento en Placa de Heterótrofos	13/01/2025	5	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	13/01/2025	< 1,1	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	13/01/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
Pseudomonas aeruginosa	13/01/2025	Ausencia	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

Conclusiones	No se requieren.					
Notas	 Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos. 					

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8581
FECHA EMISIÓN	15/01/2024

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia
DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio
SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA (#): Agua de red

IDENT. MUESTRA (#): 102010. Obligado 1651

FECHA INGRESO: 13/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#): 13/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	14/01/2025	1,82	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	14/01/2025	0,14	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO ₃ -)	14/01/2025	16,4	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	14/01/2025	0,05	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
NOTAS	 N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F', los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes.
	7. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8582
FECHA EMISIÓN	15/01/2025

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia
DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio
SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA: Agua de red

IDENT. MUESTRA: 102010. Obligado 1651

FECHA INGRESO: 13/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN: 13/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		Ме́торо
Recuento en Placa de Heterótrofos	13/01/2025	36	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	13/01/2025	< 1,1	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	13/01/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
Pseudomonas aeruginosa	13/01/2025	Ausencia	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

Conclusiones	No se requieren.				
Notas	 Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la 				

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8589
FECHA EMISIÓN	16/01/2024

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO:
DIRECCIÓN/LOCALIDAD:
Patricios
SOLICITADO POR:
Bromatologia
Agua de red

IDENT. MUESTRA (#): 0301535. Avellaneda e/ JJ paso y Belgrano

FECHA INGRESO: 14/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#): 14/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	14/01/2025	N/D	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	14/01/2025	0,01	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO ₃ -)	14/01/2025	1,8	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	14/01/2025	N/D	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
NOTAS	 N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8593
FECHA EMISIÓN	17/01/2024

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia
DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio
SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA (#): Agua de red

IDENT. MUESTRA (#): 025806. Barrio Mercantil 26 septiembre Nº17

FECHA INGRESO: 15/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#): 15/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	15/01/2025	1,15	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	15/01/2025	0,04	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	15/01/2025	25,5	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	15/01/2025	0,40	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
NOTAS	 N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/ para validar integridad de la

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8594
FECHA EMISIÓN	17/01/2025

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia
DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio
SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA: Agua de red

IDENT. MUESTRA: 102083. Cavallari 160

FECHA INGRESO: 15/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN: 15/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITES PERMITIDOS		Ме́торо
Recuento en Placa de Heterótrofos	14/01/2025	N/D	UFC/ mL	n=1 c=0 m=500	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).9215 B Heterotrophic Plate Count Method, 23 Ed. 2017
Coliformes totales	14/01/2025	< 1,1	NMP/ 100 mL	Opción 2: n=1, c=0, m<1.1	NMP/ 100 mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater (APHA).Standard Total Coliform FermentationTechnique.9221B Method, 23 Ed. 2017
Escherichia Coli	14/01/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9221F Escherichia Coli Procedure Using Fluorogenic Substrate.
Pseudomonas aeruginosa	14/01/2025	N/D	100 mL	Ausencia	UFC/ mL	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater 24th edition, 9213 F. Multiple Tube technique for Pseudomonas aeruginosa.

Conclusiones	No se requieren.					
Notas	 Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra recibida por el laboratorio. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Art 982 CAA Criterios Microbiológicos para Agua Potable. N/D: No se detecta. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/upload y seguir los pasos. 					

FIRMA:

ACLARACIÓN:

Lic. Ruben Alberto Neri

FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8595
FECHA EMISIÓN	17/01/2024

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia
DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio
SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA (#): Agua de red

IDENT. MUESTRA (#): 102083. Cavallari 160

FECHA INGRESO: 15/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#): 15/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	15/01/2025	1,17	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	15/01/2025	0,04	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO₃⁻)	15/01/2025	25,0	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	15/01/2025	0,30	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
Notas	 N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/upload y seguir los pasos.

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN:



PROTOCOLO N°	8596
FECHA EMISIÓN	17/01/2024

PROPIETARIO: Municipalidad 9 de Julio

ESTABLECIMIENTO: Bromatologia
DIRECCIÓN/LOCALIDAD: 9 de Julio
SOLICITADO POR: Bromatologia
TIPO DE MUESTRA (#): Agua de red

IDENT. MUESTRA (#): 025805. Mitre 4255

FECHA INGRESO: 15/01/2025

MUESTRA EXTRAÍDA POR: Interesado
FECHA EXTRACCIÓN (#): 15/01/2025

DETERMINACIONES	FECHA DE EJECUCIÓN	VALORES OBTENIDOS		VALORES LÍMITE PERMITIDOS (ver nota 4)		M ÉTODO
Fluoruros (F ⁻)	15/01/2025	0,88	mg/L	0,8 ≤ [F¯] ≤ 1,3 (ver nota 5)	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 4500-F D. SPANDS Method ,23 Ed. 2017
Arsénico (As)	15/01/2025	0,04	mg/L	≤ 0,01	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. 3500-As B. Diethyldithiocarbamate Method, 23 Ed. 2017
Nitratos (NO3 ⁻)	15/01/2025	22,1	mg/L	≤ 45	mg/L	Deutsches Institutfür Normung DIN 38405-9:2011
Cloro residual activo	15/01/2025	0,02	mg/L	Ausencia	mg/L	Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater.

CONCLUSIONES	No se requieren.
Notas	 N/D: No se detecta Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ingresada en el laboratorio tal como se recibió. Los datos indicados con (#) son proporcionados por el cliente y LAAyA declina toda responsabilidad al respecto. Los valores límite permitidos corresponden a los establecidos en el Código Alimentario Argentino (C.A.A Art. 982). Para la determinación de F⁻, los valores límite permitidos corresponden a una temperatura media y máxima del año de (°C) 14,7 - 17,6. La regla de decisión aplicada para las declaraciones de cumplimiento es la establecida por SENASA en su Nota emitida el 01/11/2019 la cual establece que un resultado se considera no conforme cuando todo el rango de concentraciones (resultado ± incertidumbre) se encuentre fuera del límite permitido por la legislación correspondiente. Sólo en ese caso se incluirá en las conclusiones del informe la leyenda "No apta para el uso propuesto según lo establecido en el artículo 982 del Capítulo XII del Código Alimentario Argentino". No se realizarán declaraciones de cumplimiento para resultados conformes. Documento pdf firmado digitalmente en https://firmar.gob.ar/ para validar integridad de la misma acceder a: https://validadordefirmas.gob.ar/ para validar integridad de la

FIRMA:

ACLARACIÓN: FUNCIÓN: